



Santa Marta, 20 de enero de 2020

Señora
SELENA POLO RODRÍGUEZ
Representante Legal
L.M DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
Calle 13 No 3 – 27 Piso 2
El Banco, Magdalena

Cámara de Comercio de Santa Marta para el
Magdalena

Radicado: CCSME20-104*

Fecha: 20/01/2020 3:05 PM

** DocXFlow(R) **

Asunto: Devolución de dinero. Radicado Número CCSME20 - 138, de fecha 14 de enero de 2020.

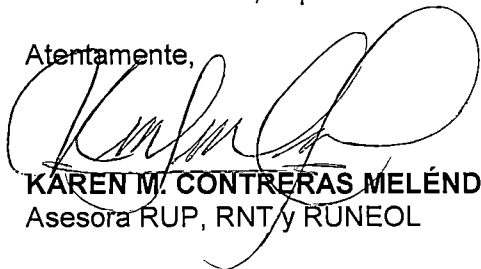
Respetada señora,

De manera atenta, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, en respuesta al documento de la referencia, radicado en nuestra entidad el 14 de enero de 2020, nos permitimos dar respuesta a su misiva en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que el recibo adjunto no se encuentra a nombre de la sociedad L.M DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S, sino que se encuentra a favor de usted como persona natural, le informamos que no es posible reintegrar los dineros pagados hasta el momento, debido a que la solicitud se debió presentar a nombre suyo por ser usted quien figura en el recibo, tal como se le manifestó anteriormente. Así las cosas, puede acercarse a nuestras oficinas para diligenciar el formulario y radicar nuevamente la solicitud de devolución de dineros con los datos correctos. Por otro lado, podrá radicar su petición en nuestro correo institucional pqr@ccsm.org.co, adjuntando los documentos pertinentes, que para el caso son: formato de devolución de dinero (diligenciado con los datos del titular del recibo), recibo de pago o fotocopia del mismo y certificación bancaria. Puede adjuntar, si así lo desea, la carta de devolución del documento.

En estos términos, esperamos haberle dado respuesta a su petición.

Atentamente,



KAREN M. CONTRERAS MELÉNDEZ
Asesora RUP, RNT y RNEOL

Nit: 891.780.160-9

Sede Santa Marta: Calle 24 #2 - 66

Línea Única: 420 99 09

Sedes en Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco

www.ccsm.org.co

Santa Marta - Colombia

 camcomerciosm



Certificado SC 2560 - 1